

CCOO Federación Servicios



23-01-08 La Empresa tiene que respetarnos

Durante los últimos meses hemos sido informados por compañeros y compañeras, totalmente indignados, de la forma de actuar de algunos cargos más o menos relevantes de la empresa.

Según nos cuentan, hay directivos que se creen con el derecho a llamar ladrón a algún compañero o compañera, y aunque averigüe que no es así no se disculpa.

Se producen atentados a la intimidad, registrando los cajones de la mesa de trabajo sin la presencia de la persona interesada y/o un representante sindical.

Hay intentos de que algún profesional firme documentos en su propio perjuicio y en contra de su voluntad.

Tenemos compañeros y compañeras cuyo trabajo consiste en motivar a las personas a su cargo y que lo hacen a base de insultos y amenazas (en algunos casos de despido), y un largo etcétera que muchos de vosotros y vosotras habéis tenido que sufrir en vuestras propias carnes.

Contra todo esto tenemos que luchar, debemos impedir que se nos pisoteen derechos conseguidos tras muchos años de esfuerzo y trabajo por parte de Organizaciones Sindicales, Cívicas, Políticas, etc., que quedaron recogidas en nuestra Constitución y que por su interés reproducimos:

TITULO I.-DE LOS DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES

Artículo 10. 1. La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social.

2. Las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce, se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

No basta con quejarnos de las actuaciones que atentan contra nosotros o contra nuestros derechos, debemos denunciarlas donde corresponda para poner fin a estas arbitrariedades. Para defendernos, los trabajadores nos hemos dotado de organizaciones sindicales. No lo dudéis, ante cualquier intento de insulto, vulneración de vuestros derechos, acusaciones infundadas, etc., poneros en contacto con nuestros delegados o con la Sección Sindical de CCOO.

Valencia, 23 de enero de 2008.

[AFILIATE A CCOO.](#)
